

ORD. N° : 978
ANT. : PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PARA INSTALACIÓN DE SERVICIOS CLÍNICA LA PORTADA, AV. BALMACEDA N° 2648, ANTOFAGASTA.
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PARA INSTALACIÓN DE SERVICIOS CLÍNICA LA PORTADA, AV. BALMACEDA N° 2648, ANTOFAGASTA.
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 29 abril 2025

**A : FERNANDO CORNEJO
INGENIERO CIVIL**
**DE : DAVID MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos, comunico a usted las siguientes observaciones:

1. INFORME

- 1.1. Al momento de remoción de calzada, se observa que la rotura excede la pista central, es por ello que se debe considerar la reposición completa de esta pista. En función de lo anterior, se solicita modificar los apartados 2,3 y 5 del informe, a fin de reflejar esta condición. (ver figura 1)

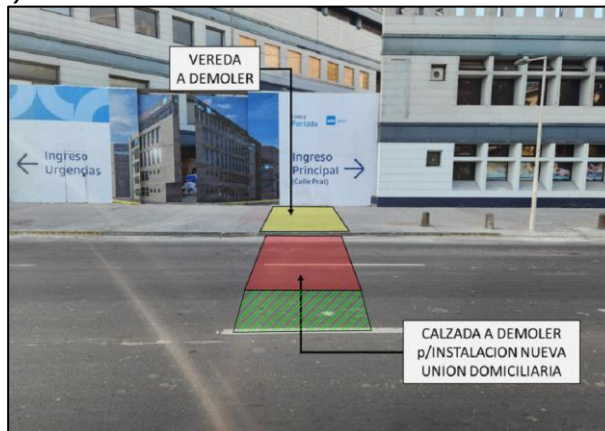


Figura 1

- 1.2. En relación con la intervención de la vereda en la intersección de Av. Balmaceda con Av. Arturo Prat, se observa que la reposición considera solo una porción del paño existente. Sin embargo, según lo apreciado no existen juntas de contracción intermedias que permitan esto. Por tanto, se deberá considerar la reposición del pastelón completo intervenido, debido a esto, se solicita modificar los apartados 2, 4 y 5 del informe, a fin de reflejar esta condición. Asimismo, se deberá verificar la correcta normalización del dispositivo de rodado en la esquina. (ver figura 2)



Figura 2

2. PLANOS

- 2.1. Se solicita presentar por separado una ventana específica que muestre la rotura de los pavimentos.
- 2.2. En atención a lo indicado en la observación 1.1 y 1.2, se debe corregir la planta de pavimentación y los cortes proyectados.
- 2.3. En los cortes proyectados, se debe indicar plinto de solera.
- 2.4. En el corte B-B, se debe corregir el ancho de vereda proyectada. (ver figura 3)

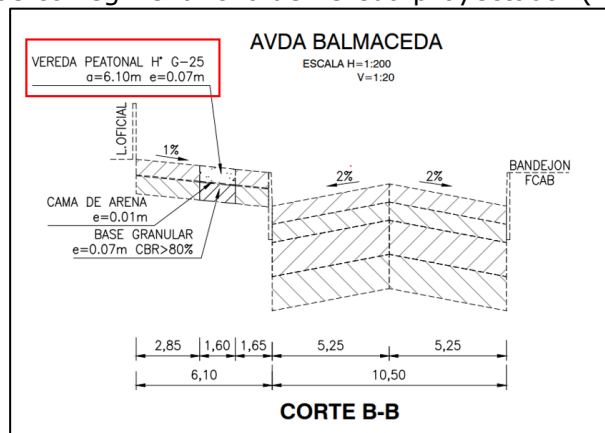


Figura 3

- 2.5. Corregir el título del detalle de junta de dilatación tipo 4, ya que corresponde a junta entre hormigón de 7 cm y solera. (ver figura 4)

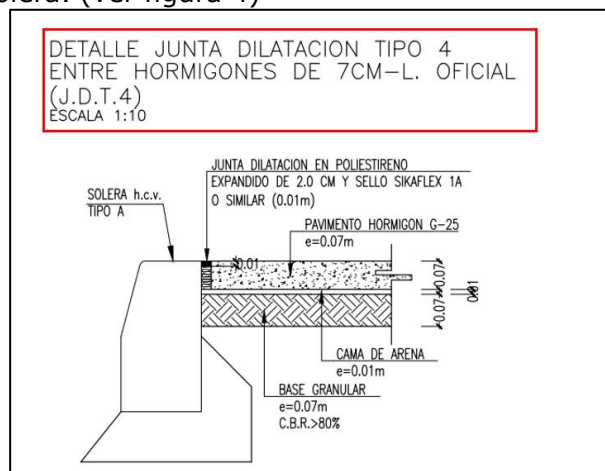


Figura 4

3. PRESUPUESTO

- 3.1. Actualizar precios a Listado de precios SERVIU 2025, (se adjunta).
- 3.2. El ítem 3.1 "Carpeta asfáltica (incluye bacheo nivelante)" corresponde a trabajos de conservación de pavimentos, lo cual no aplica en este caso. Por este motivo, se deberá utilizar el precio correspondiente al ítem 3.10 del listado de precios SERVIU 2025.
- 3.3. En atención a la observación 1.1 y 1.2, se solicita corregir las cantidades correspondientes en el presupuesto.
- 3.4. Debido a la rotura del pavimento, se debe incluir en el presupuesto la reposición de la demarcación existente.

4. OTROS.

- Enviar memoria de Calculo en formato editable (Microsoft Word).
- Enviar planos en formato DWG.
- Enviar presupuesto en formato editable (Microsoft Excel).
- Incluir minuta de respuesta a observaciones emitidas en el presente oficio.
- Próxima entrega debe incluir cambio en revisión en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.
- Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

Saluda atentamente a Ud.

DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/CLA

Distribución

- 1.- FERNANDO.CORNEJO.N@GMAIL.COM
- 2.- MYRIAM ACUÑA - DEPARTAMENTO TÉCNICO.
- 3.- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- 4.- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G